



CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C (FMV), con fundamento en su Estatuto y Reglamento del Estatuto, convoca a los Asociados de la FMV, a través de sus Delegados acreditados de acuerdo a esta convocatoria, a participar en el:

CONGRESO TECNICO NACIONAL DE VELA 2023

Que se realizará en sesión a distancia utilizando la plataforma digital de ZOOM, el 05 de diciembre del 2023 a las 18:00 horas (horas del centro de México), conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Verificación de los Asistentes.
3. Instalación del Congreso.
4. RUD.
5. Evaluación del Programa Anual 2023.
6. Elaboración y aprobación del Programa Operativo y Programa de Actividades para el 2024.
7. Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2024.
8. Asuntos técnicos de interés general registrados.
9. Clausura del Congreso Técnico.

A. Podrá asistir un Delegado por cada Asociación y Club de Vela asociados a la FMV, con derecho a voz y voto, pudiendo ejercer el voto siempre y cuando se encuentren al corriente de sus obligaciones estatutarias.

B. Los Delegados deberán acreditar su inscripción al Sistema de Registro del Deporte de Vela (SIREV) con el listado oficial emitido por la Federación.

C. Los Delegados que asistan al Congreso Técnico solo podrán ser el Presidente, Vicepresidente o Secretario del Consejo Directivo de cada Asociación o Club de Vela, los cuales deberán acreditar su personalidad de acuerdo a lo siguiente:

C.1. El Presidente, mediante credencial vigente de la FMV y exhibir Carta del Delegado de la Entidad respectiva, que especifique el cumplimiento de inscripción y actualización, así como al Sistema Estatal del Deporte.



C.2. El Vicepresidente y el Secretario deberán exhibir carta de acreditación dirigida a la Federación signada por el Presidente de la respectiva Asociación o Club, así como presentar identificación oficial vigente, o bien credencial de la Asociación o Club al que pertenece.

D. La acreditación de delegados iniciará desde la emisión de esta convocatoria y se cerrará el día 05 de diciembre de 2023 a las 17:30 horas (hora del centro de México). La acreditación se realizará vía correo electrónico, por lo que el delegado solicitará su registro a la asamblea en la dirección alvaro.medina@fmvela.mx, lo que hará mediante escrito debidamente firmado y en hoja membretada de la asociación o club, adjuntando la documentación (escaneada en formato PDF) que acredite su personalidad de acuerdo a lo señalado en el inciso C de esta convocatoria. De ser procedente la acreditación al delegado se le enviarán los datos necesarios para su conexión a la sesión del Congreso Técnico.

E. Los asuntos técnicos de interés general, se registrarán a partir de la publicación de esta convocatoria en las oficinas de la FMV, y se cerrará el registro a las 12:00 horas del día 24 de noviembre de 2023, o bien al correo electrónico alvaro.medina@fmvela.mx.

Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta convocatoria y del desarrollo del Congreso Técnico, serán resueltos por el Consejo Directivo de la FMV con apego a sus estatutos vigentes.

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE
"HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO"
POR LA FEDERACION MEXICANA DE VELA Y ASOCIADOS A.C

Beatriz González Luna Ruiz
Presidente

Sigrid Beckmann Wiechers
Secretario

AVAL

Sr. Francisco Cabezas Gutiérrez
Presidente de CODEME